

DICTAMEN

Managua, 17 de Mayo del 2017

Doctor

GUSTAVO EDUARDO PORRAS CORTEZ

Presidente

Asamblea Nacional

Su Despacho

Estimado Presidente:

Los suscritos Miembros de la Comisión de la Paz, Defensa, Gobernación Y Derechos Humanos, nos reunimos para dictaminar la solicitud de Personalidad Jurídica de la **ASOCIACIÓN MINISTERIAL PENTECOSTES NACIDOS EN EL CORAZON DE JESUCRISTO, "A.M.P.N.C.J."**, con domicilio en el Municipio de Mateare, Departamento de Managua, República de Nicaragua. Presentada por el Diputado REYNALDO ALTAMIRANO ALANIZ. En la Continuación de la Primera Sesión Ordinaria de la XXXIII Legislatura de la Asamblea Nacional Celebrada el día seis de Abril del año 2017.

Esta Asociación fue creada sin fines de lucro y tiene por objetivo: a) La Enseñanza del Santo Evangelio de nuestro Señor Jesucristo, b) Elevar el nivel Moral, Espiritual y Cultural de todos los asociados, c) Promover Iglesias en todo el territorio Nacional, escuelas y programas que permitan la formación integral de sus asociados y sean permitidos por la Ley. d) Desarrollar programas educativos, religiosos culturales y sociales llevando el mensaje del Santo Evangélico de Nuestro Señor Jesucristo al corazón de Hombres y Mujeres a fin que las personas puedan ser Restaurada sus vidas por El., que de esta manera podamos colaborar a la sociedad y además, con el fin de apoyar a los asociados y a la sociedad Nicaragüense, por todos los medios escritos, orales, vistos y cualquier otro medio que las leyes permitan en Nicaragua.

Esta Asociación presenta su Junta Directiva, integrada por: PRESIDENTE: EVIN OMAR RODRIGUEZ, VICEPRESIDENTE: LEONEL ALEXANDER RODRIGUEZ GUTIERREZ, SECRETARIO: JASON NOE PALACIOS ROSALES, TESORERA: DAYRA LUZ ARAGON LOPEZ, PRIMER VOCAL: OSCAR DANILO MARTINEZ, SEGUNDO VOCAL: MARIA ELISA GONZALEZ, TERCER VOCAL: ALEXANDER MARIN HERNANDEZ.

Los miembros de la Comisión de la Paz, Defensa, Gobernación y Derechos Humanos, consideramos que la solicitud, elementos constitutivos, fines y objetivos de esta Asociación están en concordancia con la Ley No. 147.

Así mismo, el Proyecto y su Exposición de Motivos están bien fundamentados y no se opone a lo dispuesto en la Constitución Política.

Por lo expuesto, de conformidad con el artículo 66, inciso 9 de la Ley Orgánica de la Asamblea Nacional, dictaminamos **FAVORABLEMENTE** esta solicitud de Personalidad Jurídica.

Instamos al Plenario a aprobar el otorgamiento de Personalidad a la **ASOCIACIÓN MINISTERIAL PENTECOSTES NACIDOS EN EL CORAZON DE JESUCRISTO, “A.M.P.N.C.J.”**.

COMISIÓN DE LA PAZ, DEFENSA, GOBERNACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

MAXIMINO RODRIGUEZ MARTINEZ
PRESIDENTE

FILIBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
VICE – PRESIDENTE

WALTER EDEN ESPINOZA FERNANDEZ.
VICE – PRESIDENTE

PATRICIA M. SANCHEZ URBINA
MIEMBRO

LAURA E. BERMUDEZ R.
MIEMBRO

JOSÉ RAMÓN SARRIA M.
MIEMBRO

MARIA AUXILIADORA MARTINEZ
MIEMBRO

RUBEN DE J. GOMEZ SUAREZ
MIEMBRO

SANTIAGO JOSE MARTINEZ LACAYO.
MIEMBRO

BAYARDO A. CHÁVEZ M.
MIEMBRO

CORINA GONZALEZ GARCIA
MIEMBRO

FELIX A. SANDOVAL JARQUIN
MIEMBRO

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades;

HA DICTADO

El siguiente decreto:

DECRETO

- Arto. 1 Otorgase Personalidad Jurídica a la **ASOCIACIÓN MINISTERIAL PENTECOSTES NACIDOS EN EL CORAZON DE JESUCRISTO “A.M.P.N.C.J.”**, sin fines de lucro, de duración indefinida y con domicilio en el Municipio de Mateare, Departamento de Managua, República de Nicaragua.
- Arto. 2 La representación legal de esta Asociación, será ejercida en la forma que determinen su Escritura de Constitución y sus Estatutos.
- Arto. 3 La **ASOCIACIÓN MINISTERIAL PENTECOSTES NACIDOS EN EL CORAZON DE JESUCRISTO “A.M.P.N.C.J.”**, estará obligada al cumplimiento de la Ley 147, Ley General sobre Personas Jurídicas sin Fines de Lucro y demás Leyes de la República.
- Arto. 4 El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Por tanto. Publíquese.

GUSTAVO E. PORRAS CORTEZ
PRESIDENTE

LORIA R. DIXON BRAUTIGAM
SECRETARIA